MINISTERIO
DE
JUSTICIA, C. e I. PUBLICA

D E C R E T O N. 17677

POR EL CUAL SE RECONOCE COMO MAESTRO DE TERCERA CATEGORIA, AL SEÑOR CRISPULO VILLAGRA.-

Asunción, Marzo 17 de 1924

2141

Vista la nota N.134 elevada por la Dirección General de Escuelas, en la que ésta pide, por Resolución del Honorable Consejo Nacional, el reconocimiento del señor Crispulo Villagra como Maestro de tercera categoría por equivalencia de estudios, de acuerdo a lo dispuesto en el Art.4º del Decreto N.14968 del 12 de Mayo de 1922,

EL PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.-Reconócese al señor Crispulo Villagra, como Maestro Normal Elemental (3ª categoría) por equivalencia de estudios.

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dese al Diario Oficial.-

MINISTRO